

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de enero de 2009, constituidos en las oficinas de la Gerencia de Conmutación de CNT S.A. ubicada en el edificio "DROIRA", de propiedad de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A., comparecen a la celebración de la presente Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008 "REPARACIÓN DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON", de acuerdo a la Cláusula Sexta del Contrato, por una parte, en representación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A.: , el Ingeniero Francisco Carvajal A, Gerente de Conmutación Encargado, Administrador del Contrato, y por otra parte, el Ingeniero Jorge Rene Chávez Borja, CONTRATISTA.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

El Contrato de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, fue firmado el 01 de Diciembre de 2008.

1.1 OBJETO.-

La CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, establece:

"El Contratista se obliga a efectuar los trabajos y/o obras en los términos de este instrumento y que constan expresamente en su oferta."

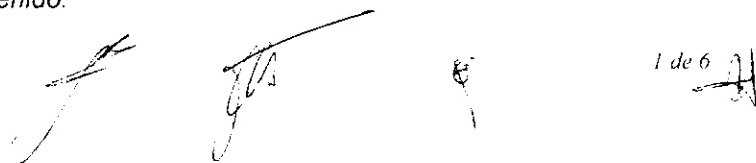
La descripción de la Orden de Trabajo es:

REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON

1.2 ENTREGA RECEPCIÓN.-

La CLÁUSULA SEXTA: ENTREGA RECEPCIÓN del contrato correspondiente a la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, establece:

"La totalidad de los trabajos y/o obras objeto de este contrato serán entregados a CNT S.A., dentro del plazo convenido."



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

El Ing. Jorge Chávez Borja, mediante el oficio JCH-001-2009 del 16 de enero del 2009, comunica a la Gerencia de Conmutación de la CNT S.A. que las tarjetas involucradas en la Orden de Trabajo GC-ST16448-2008 debidamente reparadas fueron entregadas el 15/01/08 al personal de O&M de centrales Ericsson, y solicita se inicie el proceso de entrega recepción de dicha orden de trabajo.

Mediante e-mail del 20 de enero de 2009, Interventoría de Conmutación de la CNT S.A. solicita a la Jefatura del Sistema 3 de Conmutación, remitir el Informe Técnico para la elaboración del Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo GC-ST16448-2008.

La Jefatura del Sistema 3 de Conmutación, envía el Informe Técnico N° ITS3DC-004-2009 del 20 de enero de 2009, correspondiente a la Orden de Trabajo GC-ST16448-2008.

Con los antecedentes expuestos, la Gerencia de Conmutación, procede a elaborar la presente Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo GC-ST16448-2008

1.3 ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.-

La CLÁUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, establece:

"El presente contrato será administrado y supervisado por la Gerencia del Área Solicitante de CNT S.A. Entre otras obligaciones propias de su cargo, le corresponde al Administrador del Contrato informar a su Vicepresidencia respectiva y Gerencia de Compras sobre los atrasos o incumplimientos en que incurra el Contratista."

Se adjunta la Copia de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, y oficios mencionados en esta Cláusula en el **Anexo 1** de la presente Acta.

CLÁUSULA SEGUNDA: ASPECTO TÉCNICO.-

2.1 INFORME TÉCNICO.-

El informe técnico N° ITS3DC-004-2009 del 20 de enero de 2009, enviado por la Jefatura del Sistema 3 de Conmutación, previo a la elaboración y suscripción de la presente Acta, indica en su numeral 3 lo siguiente:

"3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- *El presente Informe Técnico presenta el análisis de los resultados obtenidos en los procesos de Constatación Física y Pruebas de Aceptación,*

 2 de 6

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

correspondientes a la orden de trabajo: N° GC-ST16448-2008: para la "REPARACIÓN DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS, LIB8 Y POU-RG, DE TECNOLOGÍA ERICSSON".

- Las tarjetas reparadas han sido recibidas y las pruebas de las mismas en los equipos correspondientes fueron satisfactorias y, dentro del plazo de entrega establecido en la orden de trabajo.
- De conformidad con lo expuesto anteriormente se recomienda proceder con el trámite correspondiente para el pago de la Orden de Trabajo GC-ST16448-2008, a favor del Ing. Jorge Chávez".

2.1 GARANTÍA TÉCNICA.-

La CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS, de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, numeral 8.6, establece:

" Los trabajos y/o obras entregados por el Contratista tienen una Garantía Técnica mínima de dos años pudiendo ser mayor si así lo requiere CNT S.A., o ha sido ofertado por el proveedor.

En el evento de que algunos de los trabajos y/o obras objeto del contrato, tengan defectos, falla de materiales u otras causas, a criterio e CNT S.A., el contratista garantiza que los trabajos y/o obras afectados y no elaborados correctamente serán arreglados en un plazo máximo de quince días calendario; o devuelta la cantidad que ha sido cancelada por los trabajos y/o obras objeto de este contrato, en un plazo máximo de cinco días calendario, sin perjuicio de las otras responsabilidades establecidas en la Ley. Esta garantía no cubre fallas debidas al mal uso o maltrato por parte de CNT S.A., debidamente comprobados."

Se adjuntan todos los documentos mencionados en esta Cláusula en el **Anexo 2** de la presente Acta.

CLÁUSULA TERCERA: ASPECTO ECONÓMICO.-

3.1 PRECIO.-

La CLÁUSULA PRIMERA: PRECIO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, establece:

"El precio, forma de pago, plazo, especificaciones técnicas, y demás condiciones que constan en el anverso de este documento forman parte del presente contrato."

En el anverso de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, consta lo siguiente:

VALOR: USD 22.540,00
VALOR QUE NO INCLUYE IVA.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

3.2 FORMA DE PAGO.-

La CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO Y PAGOS INDEBIDOS.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, establece:

"Si este contrato es de cuantía igual o menor a USD \$25.000, CNT S.A. pagará la totalidad del precio acordado contra entrega a satisfacción de CNT S.A., de los trabajos y/o obras objeto del contrato, sin la presentación de garantías.

CNT S.A. pagará a la contratista el precio acordado de la siguiente manera:

5.1 Si CNT S.A. recibe, contra entrega a satisfacción, los trabajos y/o obras objeto del contrato, se cancelará de forma total el 100% del monto del mismo, una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Definitiva en un plazo de 5 días laborables (Opcional si contratista realiza obras sin anticipo alguno).

[...]"

En el anverso de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, consta lo siguiente:

FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA

CLÁUSULA CUARTA: ASPECTO COMERCIAL.-

4.1. PLAZO DE ENTREGA.-

La CLÁUSULA CUARTA: PLAZO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, establece:

"El plazo de entrega del objeto del contrato es el registrado en el anverso del presente documento, el mismo que corre a partir del día siguiente a la suscripción de este Contrato Orden de Trabajo y/o obras de la fecha de la adjudicación del contrato. [...]"

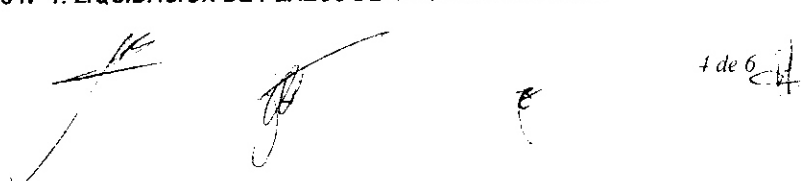
En el anverso de la Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008, consta lo siguiente:

PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS

4.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA			Doc. Soporte
1	FIRMA DEL CONTRATO	1 de Diciembre de 2008	GC-ST16448-2008
	INICIO DEL PLAZO (A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	2 de Diciembre de 2008	
	PLAZO CONTRACTUAL INICIAL (días calendario)	60	
	FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL	30 de Enero de 2009	
2	ENTREGA DE LOS TARJETAS REPARADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	15 de Enero de 2009	Informe Técnico ITS3DC-004-2009 del Sistema 3 de Conmutación
3	DÍAS DE MORA	0	

Cuadro N° 1: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA GC-ST16448-2008



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

4.3 GARANTÍAS:

De acuerdo a lo indicado en el numeral 3.2 de la presente Acta, la GC-ST16448-2008, por ser de un valor menor a USD \$25.000,00, no presenta ninguna garantía.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS DE SOPORTE

Forman parte de la presente Acta los Anexos que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCIÓN
ANEXO 1	DOCUMENTOS DE SOPORTE
	Copias de: <ul style="list-style-type: none">• Orden de Trabajo N° GC-ST16448-2008• Oficio JCH-001-2009, del ING. JORGE CHÁVEZ BORJA• E-mail del 20 de Enero de 2009, de Interventoría de Conmutación de CNT S.A.
ANEXO 2	ASPECTO TÉCNICO
	Copias de: <ul style="list-style-type: none">• Informe Técnico N° ITS3DC-004-2009 del Sistema 3 de Conmutación del 20 de Enero de 2009

Cuadro N° 2: INDICE DE DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

CLÁUSULA SEXTA: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

6.1 CONCLUSIONES:

De lo anteriormente expuesto se concluye lo siguiente:

- Que el Contratista, mediante la ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008, cumplió a satisfacción la prestación de servicios, objeto del contrato.
- Hasta la presente fecha, no existen novedades en el funcionamiento de las tarjetas de Centrales de tecnología Ericsson reparadas.
- Que no existen razones que impidan la suscripción de la presente Acta.

6.2 RECOMENDACIONES:

Una vez firmada la presente Acta de Entrega Recepción Única, se recomienda:

- Realizar el pago correspondiente al 100% del valor total del contrato correspondiente a **USD 22.540,00 (VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA**



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16448-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"

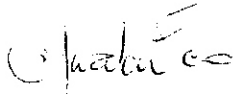
DÓLARES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), sin IVA., de acuerdo a lo descrito en el numeral 3.1 de la presente Acta.

- A partir de la firma de la presente Acta, se inicia el período de garantía técnica de dos años sobre los trabajos entregados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula OCTAVA del contrato.

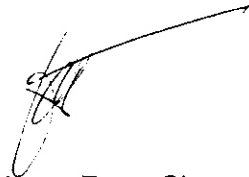
Por lo cual, la Comisión de Entrega Recepción, entrega y recibe de manera ÚNICA la prestación de servicios adquiridos mediante la **ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST14668-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / REPARACION DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADOS LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON.**

Para constancia, firman los actuantes la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION ÚNICA** en original y dos (2) copias de igual valor y efecto.

LA COMISIÓN

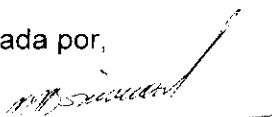


Ing. Francisco Carvajal A.
GERENTE DE CONMUTACIÓN (E)
CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES, CNT S.A.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



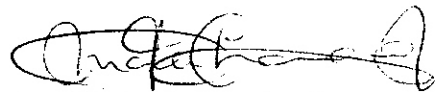
Ing. Jorge Rene Chavez Borja
CONTRATISTA

Revisada por,



Ing. Marco Bonilla Y.
JEFE DE INTERVENTORÍA DE CONMUTACIÓN
CNT S.A.

Elaborada por,



Ing. María Fernanda Chamorro N.
INTERVENTORÍA DE CONMUTACIÓN
CNT S.A.



0796

SOLICITUD DE PAGO

Nro. GNO-GTCM-008-2009

Fecha: 11 de febrero de 2009

Señor
GERENTE FINANCIERO

Solicito autorizar el pago a favor de: **ING. JORGE RENE CHAVEZ BORJA**
Para cancelar el valor de: **VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 DÓLARES (\$ 22.540,00)** que NO incluye el 12% IVA.

Aplicar a este valor los siguientes descuentos:
El pago debe realizarse por concepto de: **100% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE TRABAJO Nro. GC-ST16448-2008, CORRESPONDIENTE A LA "REPARACIÓN DE UN LOTE DE 200 TARJETAS DE ABONADO LIB8 Y POU-RG DE TECNOLOGÍA ERICSSON"**,
cuyo documento habilitante es: **Orden de Trabajo Nro. GC-ST16448-2008**

Favor pagar con: Cheque Transferencia local Cuenta Beneficiario: _____
Banco del Beneficiario: _____
Transferencia exterior Documento: _____

Para el trámite correspondiente adjunto los siguientes documentos de soporte:
Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo Nro. GC-ST16448-2008, Factura Original con respectiva autorización de documento del SRI y Orden de Trabajo Nro. GC-ST16448-2008 original
Factura: 0000257 del 10 de febrero del 2009

Otros: **Se elabora pago manual, debido a que el valor facturado por la Orden de Trabajo Nro. GC-ST16448-2008, es menor al de la Solicitud de Trabajo ingresado por Lotus.**

Condición de pago: **100% Contra Entrega Recepción Única**

PARTIDA	VALOR	PARTIDA	VALOR	APROBACIÓN PRESUPUESTARIA
				SUBGERENTE DE PRESUPUESTOS
				NOMBRE: _____
				FECHA: _____

SOLICITADO POR:	AUTORIZADO POR:	APROBACIÓN FINANCIERA	AUTORIZACIÓN ESPECIAL
GERENCIA DE CONMUTACIÓN	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	GERENCIA FINANCIERA	ÁREA _____
NOMBRE: Ing. Marco Bonilla	NOMBRE: Ing. Marcelo Camacho Z.	NOMBRE: Ing. José Luis Romero	NOMBRE: _____
FECHA: 11-02-2009	FECHA: 12/02/09	FECHA: _____	FECHA: _____

FTR 0194 1/2

ING. JORGE RENE CHAVEZ BORJA

ASESORÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

Azucenas N47-99 y Eloy Alfaro
Telf.: 2431-190 - Cel.: 099 903-469
Quito - Ecuador

RUC. 1702552264001
FACTURA S 001-001
0000257
AUTORIZACION SRI 1106416729
VALIDA HASTA NOVIEMBRE/2009

Cliente: CNT. CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Dirección: Cordero y 9 de Octubre

Fecha: 10 de febrero del 2009

Teléfono: 2562114

RUC: 1791395352001

ANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
	SERVICIO DE REPARACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS		
	REF.: OT No. GC-ST16448-2008-REPARACION DE 200 TARJETAS DE TECNOLOGÍA ERICSSON		
194	ROF137 8406/1 R1C- LIB8	110,00	21.340,00
6	ROF137 7527/1 R -POURG	200,00	1.200,00

ORIGINAL ADQUIRIENTE
CROSADA EMISOR

		SUBTOTAL	
Son: VEINTE Y CINCO MIL DOCIENTOS	TOTAL GRAVADO CON TARIFA 0 %		
CUARENTA Y CUATRO 80/100	TOTAL GRAVADO CON TARIFA 12 %		22.540,00
	I.V.A.		2.704,80
	TOTAL FACTURADO		25.244,80

Ing. Jorge Chávez Borja
ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES

CLIENTE: _____
JORGE RENE CHAVEZ B.
MMSERV... MARTINEZ AVENDAÑO MARGARITA OTILIA / TELF.: 2502 608 - R.U.C.: 1707944375001 AUT.SRI 3412 / Imp.: 27/NOVIEMBRE/2008 - Del 251 AL 300